

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá. Una forma de transferencia de valor. Caso Tlaxcala

Maestra Martha Esther González Lira¹

En México, debido al modelo de concentración del poder político y económico que ha prevalecido durante décadas, se ha propiciado la concentración de los recursos económicos en pocos estados, y dentro de éstos, en pocos municipios y más aún en pocas familias.

En contraste, se tienen estados y municipios donde se concentra la población pobre, que acusan niveles de atraso económico y social considerables. El estado de Tlaxcala, es uno de los cuales presenta un porcentaje elevado de población pobre y desempleados.

Estos dos problemas, desempleo y pobreza, se han traducido en una larga tradición migratoria de la población tlaxcalteca. Migración que ha tenido muy diversos alcances y manifestaciones, desde la pendular a los centros más poblados del propio estado, pasando por la pendular interestatal, la estacional a los Estados Unidos a través del Programa Bracero, combinada con la indocumentada que a la conclusión de dicho programa se incrementó significativamente, con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) que inició su operación en 1974 manteniéndose hasta la fecha con un crecimiento moderado pero constante, y una funcionalidad considerada excelente por sus operadores.

Estos dos problemas, desempleo y pobreza, se han traducido en una larga tradición migratoria de la población tlaxcalteca. Migración que ha tenido muy diversos alcances y manifestaciones, desde la pendular a los centros más poblados del propio estado, pasando por la pendular interestatal, la estacional a los Estados Unidos a través del Programa Bracero, combinada con la indocumentada que a la conclusión de dicho programa se incrementó significativamente, y con los recientes programas H1 y H2 en Estados Unidos y el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) que inició su operación en 1974 manteniéndose hasta la fecha con un crecimiento moderado pero constante, y una funcionalidad considerada excelente por sus operadores.

El objeto de estudio es entonces el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, centrando la atención en la forma de operar en el estado de Tlaxcala, y

¹ **Grado académico:** Maestra en Desarrollo Regional, y estudiante de Doctorado **Institución de Adscripción:** El Colegio de Tlaxcala, A.C. **Teléfono:** 0124 6466 4605 (particular)
Correo electrónico: lgem040404@yahoo.com.mx, lgem01@hotmail.com

realizando el estudio de campo en cinco municipios (Domingo Arenas, Ixtacuixtla, Nanacamilpa, Sanctórum y San Lucas Tecopilco) con relevante participación de trabajadores inscritos en el año 2006.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar el funcionamiento de la migración legal internacional campesina circunscrita al ámbito de operación del PTAT, a fin de demostrar que es otra forma en que los países en desarrollo transfieren valor a los países desarrollados a través de la explotación de la mano de obra calificada, que no se reconoce como tal y es pagada como mano de obra no calificada. Asimismo, se plantea que es un mecanismo de transferencia de las ventajas potenciales del bono demográfico mexicano.

Se buscó demostrar que el PTAT utiliza trabajadores que son seleccionados cuidadosamente, sanos, especializados en el trabajo del campo, en un rango de edad entre 18 y 45 años. Es decir, se trata del “bono demográfico campesino mexicano” que al no encontrar opciones adecuadas de trabajo optan por migrar para complementar su ingreso familiar.

Este programa ha operado en forma ininterrumpida a nivel nacional desde 1974, Tlaxcala representa el segundo lugar en importancia en lo que se refiere a la participación de su población en el programa en términos absolutos, antecedido sólo por el Estado de México.

En una breve disertación teórica se argumenta la importancia de analizar la migración documentada agrícola temporal internacional, confrontando la dominante visión neoliberal que pregona la libre movilidad de los factores productivos, con posturas contestatarias que analizan cómo la fuerza de trabajo, factor productivo indispensable, es limitada en su capacidad de movilidad internacional, a través de muy diversos factores.

Se revisa cómo las fuerzas que hacen crecer el capital, su acumulación y rentabilidad, no están impulsando la expansión del empleo en el ámbito mundial, es decir, limitan la libre movilidad de la fuerza de trabajo. El aparente triunfo del paradigma de la teoría clásica y neoclásica cuya acción se plasma en la política económica neoliberal que se aplica tanto a nivel de los estados nacionales como a nivel supranacional, y que es promovida por organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con sus políticas de ajuste, monetaristas, ultraliberales, y que reconocen en el mercado el mejor mecanismo para asignar eficientemente los recursos y obtener, por consiguiente, la mayor prosperidad, equilibrio y desarrollo; no es congruente cuando se aboca al tema de la movilidad laboral.

El neoliberalismo impulsa procesos acelerados de desregulación de los mercados nacionales, de deterioro de los logros del Estado del Bienestar y privatizaciones de empresas públicas, es decir, de no intervención estatal, así como de reformas tendientes a la flexibilización de los mercados laborales y, contrarreformas agrarias. Todo lo anterior, tiene como sustento tres postulados básicos neoclásicos: a) la libre movilidad de capitales, b) la libre movilidad de mercancías, y, c) la libre movilidad de la fuerza de trabajo, en el marco de economías cuyas instituciones gobernantes respetan y apoyan el libre juego de las fuerzas del mercado, la libre competencia y la no intervención (Montoya, 2006)

Así, conocer la estructura y forma de operar del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, el PTAT de aquí en adelante, resulta trascendente, sobre todo en este momento en que los Estados Unidos de América plantea la posibilidad de retomar el establecimiento de programas bilaterales de cooperación para controlar la migración indocumentada de trabajadores mexicanos a ese país.

Se torna en un asunto crucial porque es un medio idóneo para identificar y mostrar, con amplitud y profundidad, los procesos de conexión funcional entre este tipo de programas y el desperdicio del bono demográfico de México, que, como oportunidad histórica irrepetible en siglos, se nos escapa, y con éste una posibilidad de promoción del desarrollo sustentable nacional.

Se realiza una caracterización de los municipios tlaxcaltecas que tienen mayor relevancia en el Programa PTAT México-Canadá, a fin de determinar las causas que generan dicha migración como fenómeno generalizado.

Se analiza el funcionamiento del programa desde la óptica oficial tanto mexicana como canadiense. De igual forma se procura conocer el punto de vista de los trabajadores tlaxcaltecas, mediante el levantamiento de una encuesta a trabajadores en activo a través de 126 cuestionarios.

Asimismo, se incursiona en el análisis de las condiciones de vida y trayectorias laborales en Canadá de los migrantes tlaxcaltecas que han permanecido inscritos en el Programa durante varios periodos, a fin de ponderar la importancia de promover este tipo de programas dentro de la Política Migratoria Nacional, así como su efecto en el Estado de Tlaxcala.

Planteamiento del problema de investigación

Los programas de cooperación internacional que organizan los flujos legales de mano de obra entre países tienen diversas connotaciones algunos promueven los procesos de asentamientos definitivos en los países de destino, otros sólo la permanencia temporal en tanto cubren necesidades expresas de mano de obra en momentos definidos del proceso productivo.

En esta última categoría se encuentran programas como el denominado H2A y H2B que utiliza Estados Unidos para complementar sus requerimientos de fuerza de trabajo en ciertos momentos del proceso productivo, tanto en el sector agrícola como en el de servicios, respectivamente. Allí mismo es posible categorizar al PTAT que promueve el gobierno canadiense para cubrir el déficit de trabajadores del campo que se presenta durante las temporadas de plantación y cosecha.

El PTAT se caracteriza por contar con una estructura funcional y operativa perfectamente bien articulada, tanto en Canadá como en México, con lo cual se asegura que sus objetivos se concreten a cabalidad. Estos objetivos, según se establece en los documentos oficiales del programa publicados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2006), son los siguientes:

- a) Satisfacer la demanda temporal de los productores de hortalizas de trabajadores agrícolas poco calificados durante las temporadas de plantación y cosecha, siempre que exista un déficit de trabajadores canadienses con habilidades similares.
- b) Ayudar a mantener la prosperidad económica de Canadá y su competitividad agrícola en el comercio mundial a través de la oportuna realización de las tareas de cultivo, cosecha, procesamiento y venta de frutas, verduras y otros productos hortícolas, y ampliar las oportunidades de trabajo para los canadienses que dependen de la agricultura y de las actividades relacionadas con la industria agrícola.
- c) Incrementar y mantener la eficiencia económica de Canadá mediante la asignación de recursos laborales locales.
- d) Mejorar el bienestar económico de los trabajadores migrantes y de sus familias, proporcionándoles trabajo temporal de tiempo completo en actividades de uso intensivo de mano de obra de la industria hortícola, con salarios relativamente más altos que los que podrían obtener en sus países por actividades similares o alternas.
- e) Facilitar el regreso voluntario[0] de los trabajadores a sus países, al terminar su empleo temporal en Canadá. (STPS, 2006)

Para su operación el programa cuenta con documentos tales como el Memorándum de Entendimiento, el Acuerdo respectivo y las Reglas de Operación del PTAT que respaldan su funcionamiento. Sin embargo, toda esta reglamentación no lo exime de adolecer de una serie de mecanismos que facilitan la explotación de los campesinos mexicanos que participan en él. Y, justamente, es la pretensión de esta investigación, demostrar que existen estos mecanismos y cómo funcionan, desprendiéndose las siguientes preguntas centrales de investigación:

¿Existen evidencias de que el PTAT, mediante la migración temporal de mano de obra agrícola calificada, es un mecanismo de transferencia de valor de los países que exportan (expulsan) trabajadores hacia los países importadores, a través de la transferencia de beneficios del bono demográfico?

¿Cuáles son las evidencias que inducen a proponer que el PTAT es sólo un mecanismo de transferencia de valor de los países expulsores de mano de obra hacia los países importadores de ella?

Los objetivos de la investigación

A partir del conocimiento de los componentes, estructura y funcionamiento del PTAT, así como de su relación con el aprovechamiento del bono demográfico mexicano por Canadá, donde el gobierno federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) es el interlocutor ante el Gobierno Canadiense, y los gobiernos estatales, a través del Sistema Nacional de Empleo con sede en cada entidad federativa son los operadores del programa coordinados por la STPS se persigue:

Demostrar que el Memorándum de Entendimiento, su Acuerdo respectivo y las Reglas de Funcionamiento del PTAT concretamente, son una forma en que los países en desarrollo transfieren valor a los países desarrollados, mediante la explotación de mano de obra calificada, que no se reconoce como tal, y es pagada como mano de obra no calificada; que por otra parte, no les representa costo alguno para su formación y capacitación, en tanto son trabajadores cuyos costos sociales (alimentación, salud, educación, formación, especialización) son absorbidos por el país de origen, mientras el país de destino sólo

aprovecha esta fuerza de trabajo, entretanto sea útil y por los períodos que así convengan a los granjeros canadienses.

Objetivos específicos

1. Determinar las ventajas y desventajas, en términos de bono demográfico, que se han presentado en la zona de estudio como resultado de la participación de su población en el PTAT.
2. Generar una regionalización del PTAT, con base en el padrón de trabajadores agrícolas tlaxcaltecas inscritos durante 2005, desde el ámbito de su participación con relación a la población total, a fin de identificar, regionalmente, la estructura jerarquizada de participación.
3. Determinar criterios y principios de articulación bilateral que aseguren condiciones adecuadas para los trabajadores que decidan participar en el PTAT, identificando de manera clara y precisa las instancias, áreas y los canales que aseguren, bilateralmente, su funcionamiento en la relación concreta empleador-empleado y certifiquen la seguridad laboral sustentable y humana de los trabajadores mexicanos durante su permanencia en el extranjero.
4. Proponer nuevos mecanismos de articulación que conlleven a compartir las ventajas por ambos países involucrados en este tipo de acuerdos internacionales de envío temporal de trabajadores, que garanticen beneficios equilibrados para el trabajador y el empleador, así como para los países de origen y destino, respectivamente, considerando no sólo el PTAT sino otras opciones.

Las hipótesis de la investigación

H-1. Canadá en su calidad de país desarrollado aprovecha y explota el bono demográfico de México a través del PTAT, disminuyendo la “ventana de oportunidad” que actual y transitoriamente tiene nuestro país para resolver algunos de los problemas estructurales mexicanos.

H-2. El PTAT es un mecanismo de doble transferencia de valor (abierto y encubierto). Uno, porque el salario pactado no corresponde al de mano de obra calificada, y dos, porque el costo social de la formación y calificación de la mano de obra contratada en el extranjero es absorbido por México.

H-3. La estructura del mercado de trabajo del campo tlaxcalteca, caracterizado por los bajos salarios y malas condiciones de empleo, presionan para que los recursos humanos vinculados al campo participen en el PTAT y emigren, año con año, temporalmente, a pesar de las condiciones de explotación a las que se someten.

Metodología de la investigación

Con el propósito de responder a las preguntas de investigación planteadas, cumplir con los objetivos de estudio y contrastar las hipótesis formuladas, se planteó un diseño de investigación (plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación) cuantitativo, transversal, no experimental y de tendencia (Hernández, 2003:184-187), bajo los siguientes elementos que aportan evidencias para contrastar la certeza de las hipótesis planteadas:

a) El universo poblacional es el padrón de trabajadores inscritos en el PTAT en 2005 y 2006 en el Estado de Tlaxcala.

b) Se implementaron técnicas de análisis regional para la caracterización de la región de estudio:

- Regionalización homogénea no económica, que permite ubicar espacialmente las áreas donde tiene mayor impacto el PTAT (Asuad, 2001), con base en una técnica metodológicamente probada.
- Análisis de flujos (origen-destino) de los trabajadores migrantes.
- Jerarquizaciones (Idem) a fin de precisar los municipios más representativos en términos de participación relativa se utiliza el número de trabajadores inscritos en el PTAT Tlaxcala para 2005 y 2006 y se contrasta con la población total municipal con base en el Censo de Población 2005 realizado por INEGI.
- La aplicación de técnicas de análisis regional dan como resultado la determinación de los municipios más representativos del fenómeno en estudio, corroborando tendencias observables.

c) Con base en los resultados de la regionalización realizada, se lleva a cabo un proceso de muestreo aleatorio en la región de estudio definida (marco muestral), conformada por los municipios de Ixtacuixtla, Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa, Sanctórum de Lázaro Cárdenas y San Lucas Tecopilco.

d) La unidad de análisis son los trabajadores inscritos en el PTAT para 2005 y 2006 en el marco muestral definido.

e) Las variables e indicadores temáticos seleccionados son: estructura del empleo en el campo tlaxcalteca, desempleo, sueldos y salarios, ingreso anual total familiar, ingreso anual producto del PTAT, ahorro, nivel educativo, servicios de salud, seguridad social, otros servicios sociales, edad de ingreso al PTAT, años de permanencia en el PTAT.

f) Se utilizan fuentes de información primaria y secundaria (tanto documental como estadística) en los distintos momentos de la investigación. Se recurre a técnicas de muestreo probabilísticas, toda vez que es indispensable la correcta elección de la muestra, para que sea representativa de toda nuestra población, lo que garantiza que cada elemento de la muestra tiene la misma probabilidad de ser elegida. El instrumento que se utiliza es el cuestionario, el cuál contiene preguntas abiertas y cerradas.

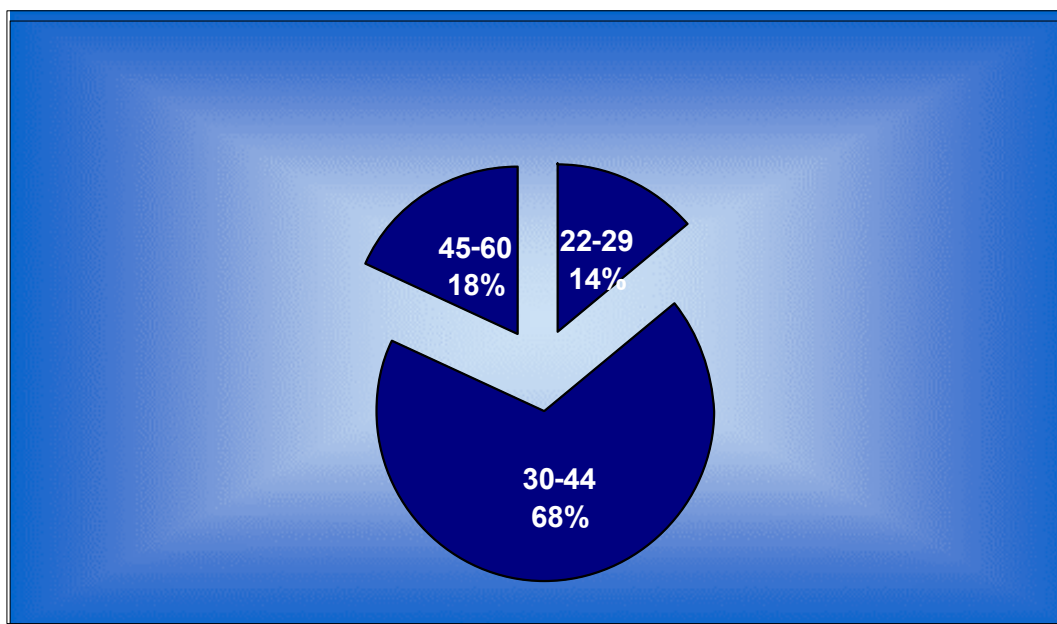
El proyecto de investigación se circunscribe al estudio del fenómeno de la migración del PTAT como programa huésped en el año 2006, toda vez que el trabajo de campo se realizó en el primer semestre de 2007.

Como parte de la investigación documental y de gabinete se analizan las principales variables asociadas al empleo y a la población en México, y específicamente en Tlaxcala, en las últimas tres décadas se obtiene la descripción de la estructura y funcionamiento del PTAT en dicho Estado para evidenciar que funciona como mecanismo de transferencia de las ventajas potenciales del bono demográfico mexicano actual.

A continuación, y debido al breve espacio que nos permite esta ponencia, se presentan las conclusiones de esta investigación, una vez que las afirmaciones inicialmente planteadas, fueron contrastadas teórica y empíricamente, es posible afirmar que en efecto se está ante un grupo de trabajadores del campo que forman parte, indefectiblemente del llamado “bono demográfico”. La migración se convierte en un mecanismo de compensación en este proceso de transición demográfica donde no se ha logrado su aprovechamiento productivo, toda vez que no ha habido la creación de los nuevos empleos demandados.

Demográficamente, y con base en el análisis del padrón de productores, los criterios de selectividad establecidos en el PTAT que definen el rango de edad de los trabajadores inscritos, así como el trabajo de campo, se considera que quedó suficientemente demostrado que dichos trabajadores temporales son parte del bono demográfico mexicano y que su vida laboral productiva la realizan en Canadá año con año, impulsando de esta forma el desarrollo de dicho país, y no el de México. Tal y como se observa en la figura 1:

Figura 1. Informantes de los cinco municipios seleccionados:
edades de los trabajadores encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en campo

Esta afirmación se eleva a una conclusión de nivel nacional, toda vez que los criterios de selectividad cubren, justamente, el nivel nacional; el padrón de productores analizado cubre el espectro estatal, donde hay que precisar que el comportamiento del programa es bastante homogéneo en todas las entidades federativas y el trabajo de campo por sus características de aleatoriedad refuerzan la generalización de esta afirmación. Esto es, estamos ante el aprovechamiento en el exterior de nuestro bono demográfico.

México se adentra en la fase final de la transición demográfica, con una tasa de crecimiento cada vez menor. En ese proceso, la pirámide de población se verá transformada, con un estrechamiento en su base y una ampliación de su cúspide, lo cual tendrá profundas consecuencias en la formación de un amplio espectro de demandas sociales. El cambio en la estructura por edad presentará beneficios tangibles al generar una ventana de oportunidad o bono demográfico, debido a una relación cada vez más favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades laborales (CONAPO, 2004).

La ventana de oportunidades permanecerá abierta durante las tres próximas décadas, por lo que deberá estimular un círculo virtuoso entre empleo, ahorro e inversión y nuevamente más empleos. Para ello, es necesario superar y vencer inercias y rezagos sociales y económicos,

como son la limitada escolaridad y la inestabilidad laboral, que restringen el aprovechamiento pleno del potencial productivo de los enormes contingentes de la población en edad laboral. CONAPO, desde principios del presente siglo, planteó entre las estrategias necesarias para el aprovechamiento del bono demográfico, “fomentar el desarrollo de investigaciones demográficas para avanzar en la formulación e instrumentación de políticas de acompañamiento en cada una de las entidades federativas del país, que permitan aprovechar adecuadamente la ventana de oportunidad demográfica” (2000)

En este sentido, la política pública poblacional deberá evaluarse mediante indicadores que den cuenta tanto de la evolución demográfica como de los logros sectoriales, de los cuales, los de impacto, aquéllos que miden los cambios en los fenómenos migratorios y en las diversas dimensiones del desarrollo económico, social y humano, son los más relevantes, pues indican los avances o no en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de la población.

La forma de la pirámide de la población es importante, pues nos indica lo joven o anciana que es esta población. Si la base es muy ancha, esto quiere decir que hay muchos jóvenes. Esto tendrá implicaciones importantes para la educación o la estructura familiar, por ejemplo. Si la cúspide es muy ancha, tenemos una población madura o vieja. Esto tiene a su vez efectos sobre el gasto en salud especializada (geriatria) o pensiones por vejez, por ejemplo.

Con la finalidad de demostrar que los trabajadores contratados en el PTAT cuentan con niveles importantes de especialización, se consideraron los requisitos de inscripción al programa, y las respuestas al cuestionario implementado a 126 trabajadores sobre el trabajo que realizan en las granjas canadienses y se construyó un índice de especialización:

$$IE = \textit{escolaridad formal} + (\textit{conocimientos previos} + \textit{capacitación en la granja}) + \textit{salud} / 30$$

Este índice al ser corrido arrojó un valor promedio de 0.85, lo que implica en sí mismo, el reconocimiento de saberes formales y no formales relevantes, acompañados de salud plena que garantiza un desempeño óptimo durante el tiempo de contratación.

Así, se demostró que el salario que se pacta año con año, no está en función de las características del trabajo que realizan los mexicanos en las granjas canadienses, por tanto no se define por el libre juego de las fuerzas del mercado laboral canadiense; sino por

acuerdos político-administrativos que suplen este mecanismo “natural” del mercado. Hay, entonces, una transferencia abierta de valor vía diferenciales salariales, trabajo no pagado.

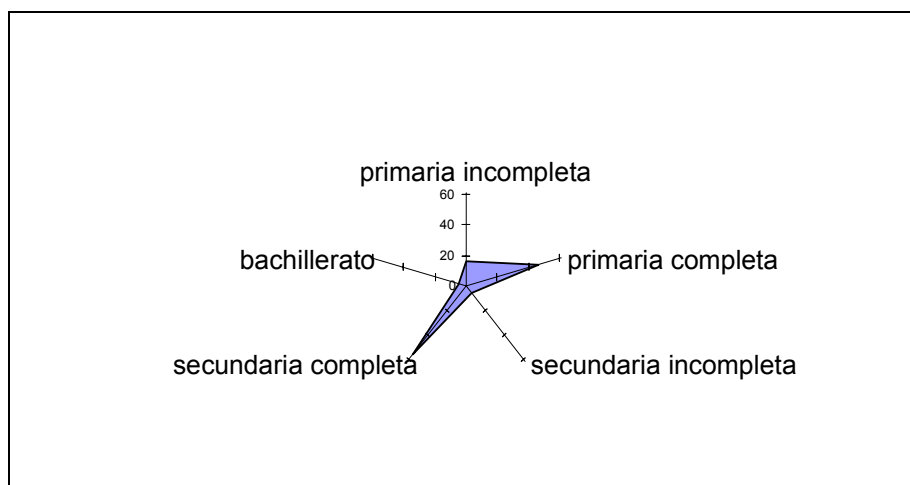
Situación que tiene como consecuencia, la imposibilidad de negociar un mejor salario en función de conocimientos, habilidades, destrezas, compromiso, responsabilidad, desempeño; se niega de antemano esta posibilidad, dejándole al trabajador como única opción para incrementar sus ingresos por temporada la autoexplotación, es decir, aceptar el alargamiento de sus jornadas de trabajo, tanto cuanto sea posible para así recibir un mayor pago por día-semana-mes-temporada.

Ahora bien, con relación a la afirmación de que este tipo de contratos implica una transferencia encubierta de valor, se contrastaron las características de las dos economías canadiense y mexicana con respecto a diversos elementos que se involucran en el bienestar y calidad de vida de la población, características que se traducen en costos sociales administrados por las instituciones gubernamentales, tales como salud pública, educación, y generación de empleos dignos suficientes.

Estos costos a nivel per cápita varían de país a país, en función de la población total de cada uno, así tenemos que en México se realiza un gran esfuerzo para atender estos servicios, debido a que la población total es casi tres veces más que la canadiense, y en contraste el Producto Interno Bruto per cápita es inferior en más de tres veces. Lo que se traduce en dificultades presupuestales para atender las demandas de la sociedad en materia de educación, salud y empleo.

México aún no logra la cobertura del 100 por ciento, sin embargo, los trabajadores inscritos en el PTAT se incluyen en el porcentaje de población que sí ha recibido dichos servicios. Esta afirmación se sustenta en las características que presenta la población encuestada, cuyo nivel educativo promedio se situó en el nivel de secundaria terminada, es decir, nueve años de estudios, que supera el promedio de escolaridad estadísticamente reconocido en el medio rural mexicano. Lo que se ilustra en la figura 2 que a continuación se presenta:

Figura 2: Tlaxcala, cinco municipios seleccionados: escolaridad de los entrevistados



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta aplicada en abril de 2007 para fines de esta investigación

De igual forma, se trata de población 100 por ciento sana, ya que su contratación se supedita a esta característica. Lo que significa que esos trabajadores fueron provistos de atención médica durante su infancia, juventud y adultez, por servicios del estado mexicano.

Por otra parte, resulta importante destacar que son trabajadores que desarrollan su actividad productiva en las granjas canadienses donde impulsan el desarrollo de la actividad económica agrícola de ese país, y dinamizan esa economía a través de trabajo productivo, pago de impuestos, consumo; mientras que abandonan el campo mexicano.

Todos estos elementos corroboran la afirmación de que hay una transferencia de valor encubierta de México hacia Canadá, toda vez que todos estos costos sociales son cubiertos íntegramente por México, y Canadá sólo recluta al trabajador que cubre el perfil deseado por el granjero, y por el tiempo que se requiera, de tal forma, que no absorbe costo alguno, porque incluso los gastos de transportación, vivienda y alimentación le son descontados al trabajador.

Se está ante una situación peculiar, se avanza en la libertad de movimientos de capitales en el ámbito mundial, que cada día encuentra menos obstáculos a su libre circulación. Se avanza, de igual forma, en la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios, cuyos obstáculos y barreras de origen nacional tienden a ser desmantelados o suavizados de manera notable.

Pero no se avanza en la liberalización del movimiento de personas, por el contrario, se intenta frenar el proceso de migración periferia-centro y, en particular, el asentamiento definitivo de emigrantes de la periferia a los países del centro. Ante este proceso migratorio, el neoliberalismo no sólo le devuelve al Estado su función de controlador de esta situación, sino que la considera obligatoria, para fijar a la población en sus lugares de origen y mantener políticas laborales diferenciales. Se trata de una crisis del consenso construido alrededor del Estado de Bienestar con su papel redistribuidor y de agente económico, con reducción en la estructura de las tarifas de impuestos directos, privatización de los servicios públicos y aún de bienestar como los fondos de pensiones, la salud, los servicios asistenciales, la educación y los servicios de empleo (O'Connor, 1981) (Offe, 1990).

El proceso básico de acumulación de capital, motor del capitalismo, implica constantes crecimientos de producción, productividad, de rentabilidad de las empresas, de competitividad (todos conllevan el avance tecnológico permanente), pero, el que crece menos o no crece es el volumen de empleo.

Ahora bien, es preciso tener presente que existe un contingente de personas que no cubren el perfil de asalariados, entre los que destacan los campesinos pobres, trabajadores por cuenta propia, trabajo familiar no remunerado, grupos que se integran al sistema de forma marginal, cuya fuerza de trabajo no llega a ser explotada por el capital, no son asalariados, y por tanto, su subsistencia no depende de la percepción de un salario.

Estos contingentes forman un importante ejército de reserva, el cual mantiene los salarios bajos y presiona a la población a elegir otros horizontes para sobrevivir tales como la migración. El escenario es el de mantener rigidez en el movimiento internacional de trabajadores, fijando en sus lugares de origen a la mayor parte de la población, y la migración se convierte en un elemento significativo pero complementario y regulado como en el caso de Canadá o perseguido como ocurre en los Estados Unidos, en su calidad de países de destino.

Así, al inicio del nuevo milenio, la humanidad ha emprendido grandes cambios dentro del orden socioeconómico internacional. Han caído viejos dogmas y en su lugar se erigen nuevos bastiones ideológicos que buscan alternativas viables al desarrollo, sostenibles y sustentables. Corrientes de pensamiento que van desde la revisión ortodoxa de tesis del

siglo XVII como son los llamados neoliberales, así también aquellos que se apegan a la revisión de los legajos del socialismo científico del siglo XIX, o los llamados eclécticos donde se incluye la tesis de la tercera vía, etc. La cuestión, con base en la experiencia histórica del siglo XX, es emprender una conducción económica internacional que encuentre los grandes paradigmas del futuro de la humanidad que permitan resolver problemas trascendente tales como la sobrepoblación, las crisis por la energía, los alimentos, la ecología y el medio ambiente, o bien cómo aprovechar el incesante desarrollo de la tecnología y el cambio de mentalidades.

Ante este marasmo de ideologías, unas tantas incluyentes, otras más excluyentes, el orden institucional mundial ha emprendido radicales cambios en la estructura económica internacional. Se reformula el concepto de desarrollo, de aquella caduca acepción de la autosuficiencia y la independencia entre las naciones, ahora se procura la integración, en contraposición de los esquemas autárquicos se impone el principio del comercio internacional como la vía a la cooperación entre las naciones para garantizar con él el carácter sostenible y sustentable del desarrollo.

Los regionalismos son fórmulas nuevas que bloques de naciones con intimidad geográfica establecen como principal estrategia para procurar aprovechar las oportunidades y ventajas competitivas que diferentes factores productivos representan en las diferentes geografías mundiales. Como casos más consolidados se tienen a la Unión Europea, la Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Finalmente, con relación a la estructura del mercado de trabajo del campo tlaxcalteca, caracterizado por los bajos salarios y malas condiciones de empleo, estas condiciones se convierten en presiones para que los recursos humanos vinculados al campo participen en el PTAT y emigren, año con año, temporalmente, a pesar de las condiciones de explotación a las que les someten.

El campo ha sido más y más afectado y restringido en sus posibilidades como generador de riqueza. Los apoyos al campo, históricamente, han fluido en forma selectiva e inadecuada, toda vez que se han seguido criterios sexenales, que responden a la atención de problemas coyunturales, donde no se ha reconocido al sector como prioritario en la política nacional privilegiando al sector industrial. En consecuencia, la política social, vivienda, salud,

educación, no encuentra lecho en el sector agropecuario, que se ha rezagado históricamente.

En materia de salud el campo presenta el mayor rezago, ya que el otorgamiento del servicio se ha asociado al empleo formal, al cual no accede el campesino y, en consecuencia, no tiene la prestación del servicio médico que brindan las instituciones públicas como el IMSS o el ISSSTE, que por otra parte, aseguran la posibilidad de una pensión en la vejez.

En ese mismo tenor, los servicios de vivienda igual forman parte de las prestaciones que se otorgan con un empleo formal, y por tanto, deja excluido, al trabajador del campo, que debe proveerse por si mismo los medios para cubrir sus necesidades de vivienda digna. Lo que deriva en una permanente problemática de salud pública, ya que las viviendas no cuentan con los servicios sanitarios adecuados, toda vez que resulta muy costosa su implementación y no reciben apoyo alguno para ello.

En materia educativa el rezago ha sido permanente, son las áreas rurales las que se ven más desprotegidas a consecuencia de la dispersión geográfica de la población rural que vuelve muy costoso llevar los servicios educativos a las zonas rurales que con cuentan con los servicios básicos o donde la población que demanda el servicio es tan poca que no justifica los costos de un nuevo plantel.

El TLCAN se ha convertido en una presión más a los campesinos, vía la importación de productos agropecuarios que ha significado la pauperización e incluso abandono del mismo, que en el mejor de los casos sólo funciona para arraigar al productor al campo y proveerle insuficientemente de maíz y frijol.

En síntesis, el campo temporalero no cuenta con opciones productivas y de trabajo bien remunerado, lo que obliga al campesino a tomar la decisión de migrar, sea legal o ilegalmente, así la migración es facilitada, favorecida y forzada ante las condiciones de precariedad del campo. La migración es consecuencia de los desequilibrios del campo ante la modernidad., producto de las contradicciones de la política neoliberal.

A partir de la historia del siglo XX y del nuevo siglo, se plantea la necesidad primordial de generar empleos con mejoras salariales y soporte de las instituciones de seguridad social, a fin de cuentas la distribución del ingreso que desde un enfoque de economía política significa

la participación de las mayorías, hasta hoy empobrecidas, en las decisiones macroeconómicas redistributivas (vigencia de derechos sociales, consolidación de instituciones, responsabilidad fiscal) y de creación de bienestar social sostenido, que entre otras cosas disminuya el creciente fenómeno migratorio en el país.

Ahora bien, las características de la migración dentro de PTAT convierten a los participantes en dependientes del mismo, debido a las características de contratación:

- Deben permanecer disponibles año con año para viajar en el momento que el patrón los requiera.
- Su contrato varía de 6 semanas a 8 meses, con una media de 6 meses para los trabajadores que han viajado por lo menos en tres temporadas.
- Los ingresos por temporada, aunque comparativamente con las opciones locales son mayores, a la larga se vuelven apenas suficientes para cubrir el tiempo de desempleo que pasan entre temporada y temporada, anualmente, lo que vuelve al migrante dependiente de esta forma de supervivencia.
- Por las características de temporalidad, condición legal de migrante externo y falta de prestaciones, el trabajador mexicano está permanentemente desprotegido en términos de prestaciones médicas y pensionaria por ambos países, ya que no puede aspirar a una pensión por vejez en México, toda vez que su actividad productiva la desarrolla en el extranjero, y en Canadá, aunque legalmente se reconoce la opción, para concretarla es menester que el trabajador cubra una serie de requisitos legales que le resultan complicados y la vuelven inviable.

Así, el incremento en el ingreso obtenido por los migrantes al trabajar en Canadá no impacta en el mejoramiento de su calidad de vida, toda vez que las características migratorias los obliga a permanecer desempleados en su país de origen, teniendo que ajustarse a sus ingresos provenientes de la migración temporal, que en promedio es de seis meses, para cubrir sus gastos de todo un año, en espera de volver a ser contratados en otra temporada el siguiente año.

Finalmente, se debe reconocer que el PTAT les representa a los campesinos una situación de seguridad y estabilidad, a pesar de la explotación a la que son sometidos, y no dejarán de ver en el programa una opción de vida, en tanto en México no se generen condiciones de viabilidad laboral interna. No obstante problemas tales como: despoblación, dependencia a

las remesas, estancamiento industrial, inflación, desintegración familiar, y abandono de las actividades del campo.

Bibliografía

Asuad, Norman E. (2001). Economía regional y urbana. Principales enfoques teóricos y avances recientes de la teoría económica regional y del desarrollo urbano. Editores BUAP, Colegio de Puebla, Asociación de Exalumnos de la UNAM. pp. 29-113

Conapo, (2004). *Documento metodológico de las proyecciones de México, en las entidades federativas, de los municipios y localidades, 2000-2050*. Secretaría de Gobernación. México.

Hernández S, Roberto et al. (2003). Metodología de la Investigación. Con aplicaciones interdisciplinarias. Ed. Mc Graw Hill.

Hernández Laos, Enrique y Jorge Velázquez Roa (2003), Globalización, desigualdad y pobreza. Lecciones de la experiencia mexicana, México: UAM y Plaza y Valdés Editores.

INEGI. (2005) Censo de Población 2005. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Montoya, Constanza (2006) Capítulo 1. El concepto de economía, en *Curso de Economía General (en línea) Colombia*, disponible en:

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/sedes/manizales/4010043/index.html> [accesado el día 19 de septiembre de 2007]

O'Connor, J. 1981. *La crisis fiscal del estado*. Ediciones Península, Barcelona, España.

Offe, C. 1990. *Contradicciones en el Estado del Bienestar*. Ed. Alianza Universidad, Madrid España.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2006). Informe Anual. STPS